

Urrutia y auditoría: "Contralor se comprometió a revisarla"

VIÑA DEL MAR. Diputado tuvo cita con Bermúdez, donde planteó tres aristas sobre contabilidad de déficit en municipio. Institución dijo que están aclarando dudas.

Pamela Bolte

pamela.bolte@mercurio.cl

El diputado UDI Osvaldo Urrutia se reunió con el contralor general de la República, Jorge Bermúdez, para plantear sus tres preocupaciones en torno a la contabilidad que hizo la Contraloría en el informe de auditoría N° 577 que entregó a mediados de enero pasado y que cifra en más de \$17.500 millones el déficit municipal en Viña del Mar.

El parlamentario asistió por pocos minutos cuando ya estaba finalizando la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que no pudo enterarse en detalle de la exposición que hizo el contralor Bermúdez a los integrantes de la instancia. Urrutia no es y a los diputados invitados.

Al finalizar la reunión del miércoles, dijo a la prensa: "No pongo en duda la capacidad del contralor, pero hasta hoy existen discrepancias sobre el déficit que tiene el municipio de Viña" y afirmó que buscaría reunirse con la autoridad contralora antes por escrito para plantearle sus argumentos.

Pues bien, el lunes a las 18 horas se reanudarán ambas auditorías en oficinas de la Contraloría General de la República, ubicadas en la Región Metropolitana. La cita duró una media hora y en ella el parlamentario expuso sus aprensiones respecto a la forma en que los auditores contabilizaron las cifras municipales y, a su vez, Bermúdez aclaró algunas de las dudas de Urrutia.

"He tenido una reunión con el contralor general de la República para plantearle los errores metodológicos que contiene el informe final de Contraloría sobre la auditoría en Viña del Mar. Hay tres temas que nos preocupan



EL DIPUTADO URRUTIA SE REUNIÓ CON EL CONTRALOR BERMÚDEZ PARA PLANTEAR SUS APRENSIONES.

"Esos tres elementos hacen que el déficit que determinó la Contraloría no sea el correcto y los montos sean muy inferiores"

Osvaldo Urrutia
Diputado UDI

partu: uno tiene que ver con la consideración del saldo inicial de caja o saldo final de caja, en el que no todos los fondos que estaban contemplados ahí eran fondos de terceros, hay fondos municipales; por lo tanto, debió haber sido considerado. Es un tema que el contralor se comprometió a revisar", dijo.

A esto, aseguró, también se suma "el año contable: la Municipalidad de Viña considera desde diciembre del año anterior hasta noviembre del año siguiente dado que las facturas del mes de diciembre generalmente llegan en enero. Por lo tanto, la Contraloría consideró un año contable de 13 meses, lo

que me parece que hay un error de procedimiento o metodológico y en ninguna auditoría se considera así". Lo que hace el municipio de Viña del Mar en este caso es, advierte el parlamentario, "convertir el ejercicio que se llama el año móvil".

El tercer elemento que presenció el diputado gremialista y exdirector de la Sección de Viña del Mar "tiene que ver con la no consideración de los ingresos devengados, que son deudas que están emitidas por el municipio de Viña, que son deudas de patentes o permisos que el municipio otorga y deben ser considerados. Esos tres elementos, a mi juicio, hacen que el déficit que determinó la Contraloría no sea el correcto y los montos sean muy inferiores al señalado por la Contraloría".

De acuerdo a lo precisado por Urrutia, tras la reunión "el contralor entendió la situación y quedó de revisarlo en profundidad y tener una reunión en los próximos días para finalmente ojalá tener un valor final y definitivo en esta materia que

preocupa a muchos viñamarinos", aunque según fuentes cercanas a la Contraloría aún no hay nada cerrado en la agenda de Bermúdez para la próxima semana.

"ACLARAR DUDAS"

Desde la Contraloría señalan que "el contralor recibió en audiencia al diputado Urrutia, quien le planteó su punto de vista sobre la auditoría al municipio de Viña del Mar. La institución mantiene su disposición a aclarar todas las dudas que persistan sobre este tema".



EL ATRACO OCURRIÓ EN EL SECTOR DE CHORRILLOS, VIÑA DEL MAR.

Delinquentes roban auto diplomático de consulado finlandés

POLICIAL. Sujetos usaron armas de fuego para intimidar a su víctima.

Provisos de armas de fuego, delinquentes robaron un vehículo diplomático del consulado de Finlandia en el sector de Chorrillos, en Viña del Mar.

De acuerdo a información policial, el hecho ocurrió a las 23.35 horas del lunes cuando el conductor del auto, identificado por las iniciales I.J.K., de nacionalidad extranjera, se estacionó en la intersección de la calle Achupallas con el pasaje Japonés.

En ese lugar, el sujeto, mientras esperaba que su hijo saliera del Colegio Alemán, fue abordado por tres sujetos -que aún no son identificados-, quienes tenían el rostro cubierto y usaban vestimentas oscuras, obligándolo a salir del vehículo de forma violenta. De hecho, el conductor fue amenazado con un arma

de fuego. Ante esto, y tras declaración de la víctima, se pudo establecer que los tres delinquentes subieron al auto y huyeron del lugar dándose a la fuga en dirección desconocida.

SIN LESIONES

El vehículo robado fue identificado por la patente KBWV-22, marca Volkswagen, modelo Tiguan, color blanco, del año 2018, y se pudo verificar que corresponde a una franquicia diplomática otorgada por el consulado de Finlandia, que corresponde a la identificación de OI-2302.

El hombre que fue asaltado no presentó lesiones mayores y según consta en antecedentes policiales, tiene domicilio en la comuna de Quilpué.



Portuaria Cabo Froward S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)

PORTUARIA CABO FROWARD S.A.

(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)
Inscripción Registro de Valores N° 514

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de PORTUARIA CABO FROWARD S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará el día 26 de abril de 2019, a las 9:45 horas, en Urrutia N° 87 piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2018.
2. Distribución de dividendos del ejercicio 2018 y el pago de dividendo.
3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019.
4. Elección de Directorio y fijación de su remuneración.
5. Fijación de la política de dividendos y procedimientos utilizados para el pago de dividendos.
6. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
7. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
8. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Junta.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: i) Memoria anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2018 y sus notas explicativas; iii) Informe emitido por los auditores independientes y iv) fundamentos para la designación de los Auditores Externos, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad, www.froward.cl y en sus oficinas ubicadas en Urrutia 87 piso 4, Valparaíso dentro de los plazos legales. Los temas ii) y iii) precedentes se encuentran publicados desde el 3 de abril de 2019 en los siguientes URL:

http://www.froward.cl/estados_financieros_2018.pdf
http://www.froward.cl/informe_audidores_2018.pdf

La lista de candidatos a Director que hayan aceptado su nominación, serán publicados con dos días de anticipación a la Junta en el sitio Web www.froward.cl y, en todo caso, el listado actualizado será puesto a disposición de los accionistas el inicio de la asamblea.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

Cualificación de poderes

La cualificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Urrutia 87 piso 4, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2667, piso 16, Las Condes, Santiago.

EL PRESIDENTE, Valparaíso, abril de 2019

Publique
su aviso en
Guía
Profesional
llamando al

32 2264001